



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Areas de Planeamiento Remitido)

DENOMINACION : C/ Tenerías	APR 3.4-02
----------------------------	------------

Hojas de Referencia E 1/ 2000 3.4

<p>1) CARACTERISTICAS</p> <p>Superficie inicial del ámbito (*) 4.960 m²</p> <p>Uso característico..... Residencial Colectiva</p> <p>Aprovechamiento tipo (A.T.) (**) 2 m²/m²</p> <p>Aprovechamiento apropiable..... 90% AT</p> <p>Ordenanza de aplicación..... 2- Bloque Abierto</p>	
<p>2) OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención del suelo necesario para lograr la continuidad del Camino de las Huertas • Alineaciones adecuadas en fachadas a calles circundantes. • Reconversión de usos y tipologías para una mayor coherencia con el entorno. • Creación de espacio libre público hacia el Camino de las Huertas. 	
<p>3) PLANEAMIENTO DE DESARROLLO</p> <p>Estudio de Detalle Si la ordenación del ámbito requiriera ir más allá del estricto señalamiento de alineaciones y rasantes y/o las correspondientes ordenaciones de volúmenes, la figura adecuada de desarrollo será un Plan Parcial de Reforma Interior ó de Consolidación en suelo urbano.</p>	Cooperación
<p>4) SISTEMA DE ACTUACION</p>	Cooperación
<p>5) CESIONES Y CARGAS URBANISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cesiones de suelo para apertura de viales con creación de espacio libre público de aproximadamente 800 m² hacia el Camino de las Huertas, y urbanización de los mismos. - 10% A.T. 	
<p>6) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº Estimado de viviendas : 40 	

(*) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.
 (**) El Aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general ó local ya existentes.

AMBITOS DE ORDENACION - SUELO URBANO
AREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO APR 3.4-02

NOMBRE : C/ Tenerías
HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL : 3.4

AMBITO La ordenación adjunta tiene carácter indicativo, y se desarrollará pormenorizadamente en el Planeamiento Remitido.

